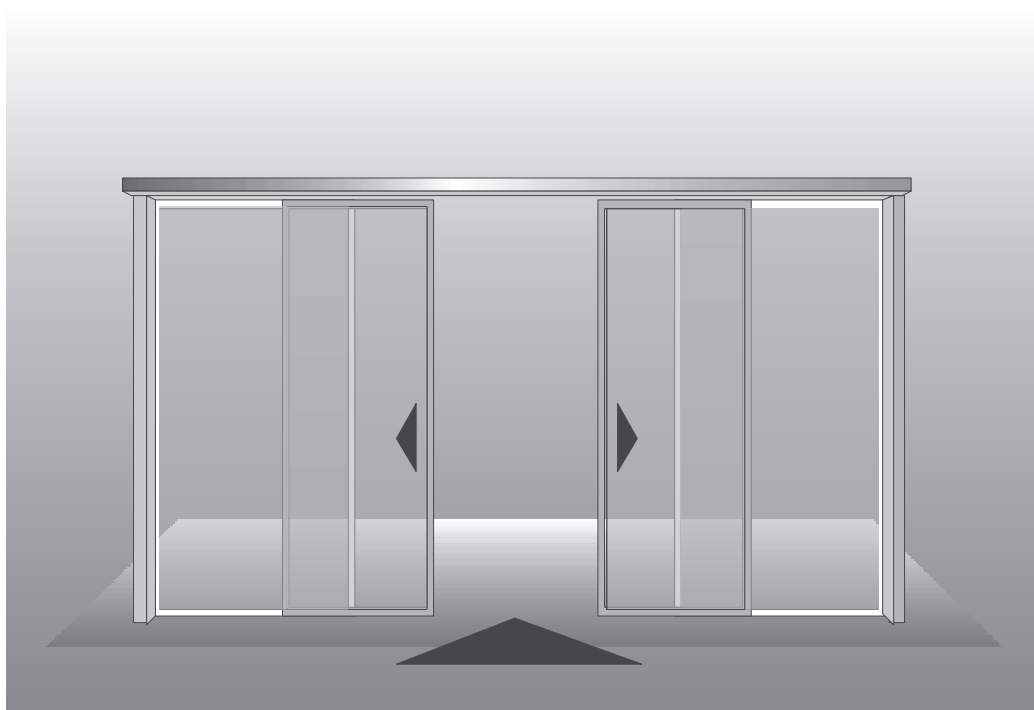


**PUERTAS CORREDERAS
PARA APLICACIONES
EN SALIDAS DE EMERGENCIA**

**EC-FR / SL-FR / SLT-FR
SC-FR / SCR-FR**



INFORMACION GENERAL



Índice

Campos de aplicación	3
Principales características	4
Funciones de seguridad	4
Dimensiones y pesos	5
Especificaciones	5
Requisitos para el cumplimiento de la normativa	6
Código Técnico de la Edificación (DB SI)	8
Gama de sistemas FR	10
Detalles normativa AutSchR	11
Detalles proyecto normativa prEN12650-1	12
Certificado de calidad EC-FR	13
Certificado de calidad SL-FR	14
Declaración de conformidad unitaria	15
Instalaciones de referencia	16

Campos de aplicación

SISTEMAS FR: Concebidos especialmente para su aplicación en salidas de emergencia , cuando la seguridad es de máxima prioridad.

- Centros comerciales
- Edificios públicos
- Farmacias
- Bancos
- Hoteles y restaurantes
- Administraciones públicas
- Hospitales
- Residencias para ancianos y discapacitados
- Aeropuertos y estaciones ferroviarias
- Aparcamientos
- Edificios industriales
- Instalaciones cancel

Gracias a sus reducidas dimensiones, se prestan especialmente para las siguientes aplicaciones:

- Incorporación en fachadas continuas
- Reformas
- Renovaciones
- Integración en fachadas existentes



Principales características

Los automatismos **EC-Drive FR** y **Slimdrive SL-FR** cuentan con un **sistema de seguridad de saneamiento de error (REDUNDANCIA)** para ser aptos para su aplicación en vías de salida de emergencia y de socorro. El sistema redundante asegura que en caso de error de uno de los componentes del sistema, la apertura automática de la puerta no puede ser impedida o retrasada.

Los automatismos GEZE están homologados con:

- Tecnología de doble motor libres de mantenimiento
- Radares con autodiagnóstico
- La construcción del *Slimdrive SL-FR* & *EC-FR* está homologada para su utilización en vías de salida de emergencia y de socorro, de acuerdo con las directrices vigentes y normas de aplicación de **(AutSchR)**. Adicionalmente, el sistema corredero ha sido comprobado de acuerdo con **prEN 12650-1/2** y **DIN V 18650-1/2 (2003)**.

Funciones de seguridad

- **Se rigen por los siguientes principios:**
 - o Limitación fuerza de cierre < 150 N.
 - o Limitación fuerza de apertura < 150 N.
 - o Sensor de seguridad con función de autodiagnóstico.
 - o Retroceso automático: con detección de un obstáculo en dirección cierre, la puerta vuelve a abrirse.
 - o Desbloqueo de emergencia manual.
 - o Desbloqueo de emergencia eléctrico.
 - o Apertura y cierre mediante batería en caso de corte de suministro.
 - o Interruptor principal integrado.

Dimensiones y pesos

Slimdrive SL-FR

- Peso hojas: Una hoja: hasta 120 Kg.
Dos hojas: hasta 2 x 120 Kg.
- Anchura de paso: (SL-FR) Una hoja: 1.000 – 2.000 mm.
Dos hojas: 1.000 – 3.000 mm.
- Altura hoja: Hasta un máx. de 3.000 mm.
- Velocidad de apertura: Hasta 0,7 m/s
- Velocidad de cierre: Hasta 0,4 m/s

EC-Drive EC-FR

- Peso hojas: Una hoja: hasta 120 Kg.
Dos hojas: hasta 2 x 120 Kg.
- Anchura de paso: (EL-FR) Una hoja: 1000 – 2.000 mm.
Dos hojas: 1.000 – 3.000 mm.
- Altura hoja: Hasta un máx. de 3.000 mm.
- Velocidad de apertura: Hasta 0,7 m/s
- Velocidad de cierre: Hasta 0,4 m/s

Especificaciones

Puertas correderas automáticas para la utilización en salidas de socorro tienen que cumplir con determinados requisitos, sujetos a métodos de ensayo especiales.

Existen certificaciones para:

- | | |
|--|--|
| • GEZE Slimdrive SL-FR de dos hojas
Anchura de paso 1.000 a 3.000 mm | • GEZE EC-Drive EC-FR de dos hojas
Anchura de paso 1.000mm a 3.000mm |
| • GEZE Slimdrive SL-FR de una hoja
Anchura de paso 1.100 a 2.000 mm | • GEZE EC-Drive EC-FR de una hoja
Anchura de paso 1.000mm a 2.000mm |
| Peso máx. por hoja 120 kg | Peso máx. por hoja 120kg |

Requisitos para el cumplimiento de la normativa

1.) **Interruptor principal**

Obligatorio para la desconexión de la red. El enchufe cumple con este requisito.
No se requiere un interruptor principal adicional.

2.) **Unidad de programación condenable**

La unidad de programación debe ser accesible únicamente a personas autorizadas. El modo de funcionamiento debe ser claramente visible.
Se requiere por consiguiente un selector de llave.

3.) **Dos detectores de movimiento en dirección salida de emergencia**

Con una distancia lateral de máx. 10 cm deben instalarse dos detectores de movimiento, cuyo funcionamiento debe verificarse continuamente. Si uno de ellos fuese defectuoso, la puerta se abre y permanece así hasta subsanar la avería.

Alternativa:

Un detector de movimiento con autodiagnóstico.

Los requisitos antes mencionados se cumplen a través del autodiagnóstico.

4.) **Apertura de emergencia a través de alimentación de emergencia**

Con una alimentación de emergencia la puerta puede abrirse y cerrarse en función nocturna con el selector de llave.

En caso de corte de suministro eléctrico, la alimentación de emergencia asegura el suministro de energía para el desbloqueo.

5.) **Control de la puerta en dirección de apertura**

Al cambiar de funcionamiento nocturno a automático, se verifica un posible mal funcionamiento del movimiento de la puerta en apertura. Se comprueban bloqueos, estado motor, posición final y acoplamiento. Si la puerta después de tres intentos no se posiciona correctamente en apertura, se detiene e indica el error.

6.) Verificación temperatura del motor

El motor del mecanismo tiene un control de temperatura máxima permitida. Si se excede, la puerta se posiciona en apertura y permanece así hasta que el motor se haya enfriado a la temperatura permitida.

7.) Indicación de error

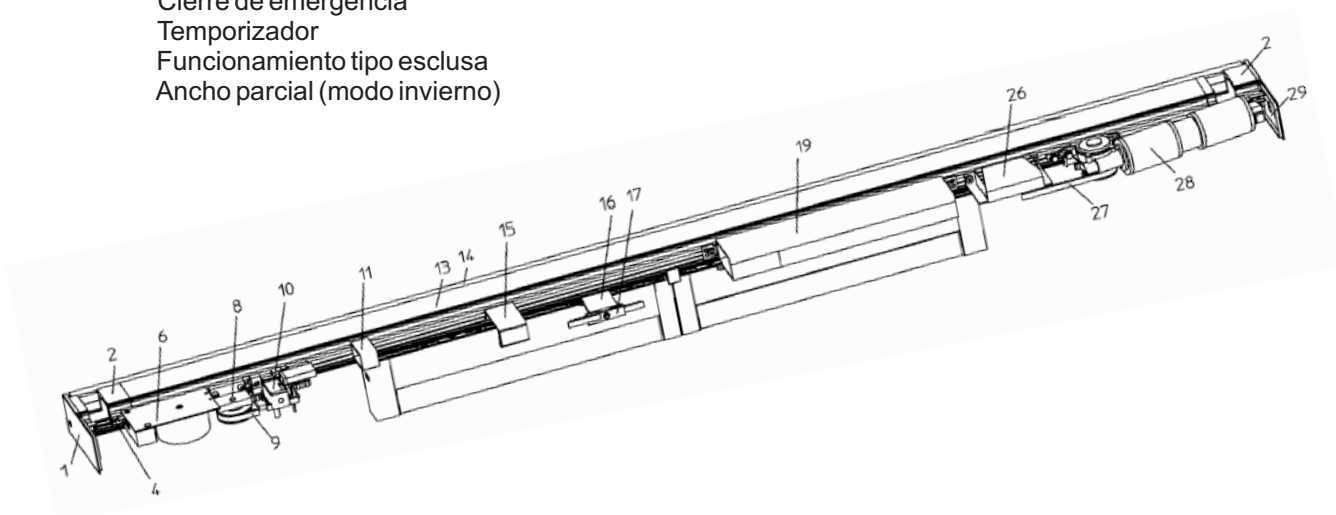
Todos las funciones sujetas a control tienen que reflejarse en caso de error, de manera óptica. La indicación de fallo tiene que ser de tal manera que la puerta con funcionamiento defectuoso quede identificada inequívocamente. Todos los fallos se visualizan en el display de la unidad de programación y con señal acústica en la unidad de mando. Pueden conectarse indicadores de fallo exteriores (lámparas de señalización, sirena o similar).

8.) Sistema de doble motor

Dispone de dos motores de apertura independientes. Cuando el motor principal se estropea, el segundo motor abre la puerta y la mantiene abierta hasta que el motor principal se repara. Se indica mediante un código de error en el display.

9.) No están permitidos:

- Cierre de emergencia
- Temporizador
- Funcionamiento tipo esclusa
- Ancho parcial (modo invierno)



- | | | |
|---------------------|----------------------|-----------------------------|
| 1 – Tapa izquierda | 10 – Bloqueo correa | 18 – Soporte |
| 2 – Pieza final | 11 – Sujeción cables | 19 – Unidad control DCU1-2M |
| 4 – Conexión tierra | 13 – Perfil | 26 – Batería |
| 6 – Transformador | 14 – Perfil anclaje | 28 – Motor DCU1-2M |
| 8 – Deflector | 16 – Transmisión | 29 – Tapa derecha |
| 9 – Correa dentada | 17 – Sujeción correa | |

**CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN
(CTE)
DOCUMENTO BÁSICO - SI
Seguridad en caso de incendio**

El Código Técnico de la Edificación (CTE), aprobado en Consejo de Ministros el 17 de marzo pasado (RD 314/2006), y publicado en el BOE número 74, del 28 de marzo, representa el nuevo marco normativo y señala e incorpora nuevas exigencias de calidad, seguridad y habitabilidad en los edificios y sus instalaciones. Entre otras cuestiones, obliga a la incorporación del marcado CE en todos los materiales que se usen en la construcción, incluidos los destinados a la seguridad contra incendios.

Dentro del Código Técnico de la Edificación, en la sección **SI 3 - Evacuación de ocupantes** en los párrafos 4 y 5 del punto 6 del Documento Básico de Seguridad en caso de Incendio (SI3-6), se cita lo siguiente:

- 6.4** Cuando existan puertas giratorias, deben disponerse puertas abatibles de apertura manual contiguas a ellas, excepto en el caso de que las giratorias sean automáticas y dispongan de un sistema que permita el abatimiento de sus hojas en el sentido de la evacuación, incluso en el caso de fallo de suministro eléctrico, mediante la aplicación manual de una fuerza no superior a 14 Kg. La anchura útil de este tipo de puertas y de las de giro automático después de su abatimiento, debe estar dimensionada para la evacuación total prevista.
- 6.5** Las puertas de apertura automática **dispondrán de un sistema tal que, en caso de fallo del mecanismo de apertura o del suministro de energía, abra la puerta e impida que ésta se cierre**, o bien que, cuando sean abatibles, permita la apertura manual. En ausencia de dicho sistema, deben disponerse puertas abatibles de apertura manual que cumplan las condiciones indicadas en el párrafo anterior.

En el punto **SI3-4 Dimensionado de los medios de evacuación**, párrafo 4.1 se cita:

4.1 Criterios para la asignación de ocupantes

1. Cuando en un recinto, en una planta o en el edificio deba existir más de una salida, la distribución de los ocupantes entre ellas a efectos de cálculo debe hacerse suponiendo inutilizada una de ellas, bajo la hipótesis más desfavorable.

4.2 Cálculo

Preguntas relacionadas con Sección SI 3 – Evacuación de ocupantes (Pag. 25):

Reparto de la anchura total necesaria en varios pasos, en establecimientos comerciales.

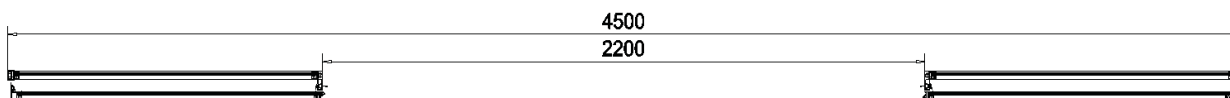
La anchura total de evacuación necesaria en establecimientos comerciales, calculada según SI 3-4-2, tabla 4.1, puede distribuirse en varios pasos, siempre que la anchura de cada uno de ellos supere los mínimos establecidos, es decir: **1.80 m cuando se prevea el uso de carros, y 1.40 m en caso contrario.**

CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (CTE) DOCUMENTO BÁSICO - SI Seguridad en caso de incendio

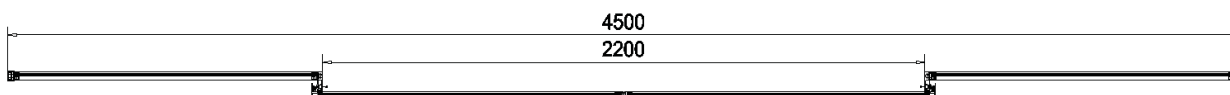
Soluciones técnicas:

Las puertas automáticas correderas dotadas con carpintería corredera y abatible ya no están recogidas en el CTE (véase punto 6.5). Aun así, atendiendo a estos preceptos, podemos considerar que en el caso de puertas automáticas con hojas móviles correderas y abatibles y fijos abatibles (Antipánico integral), deberá considerarse como caso **mas desfavorable el abatimiento de las hojas en cerrado**. Para el cálculo del ancho de evacuación, deberán sumarse los tres pasillos que se generan en esta posición, siempre y cuando cada uno de ellos individualmente supere los 1.80 m cuando se prevea el uso de carros y 1.40 m en caso contrario.

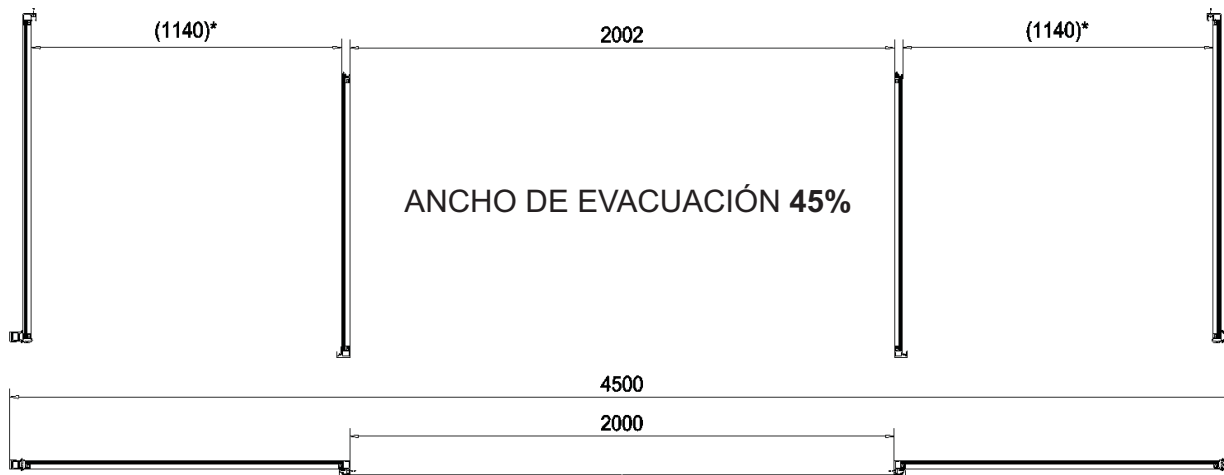
Ejemplo de aplicación sistema **GEZE FR** en salidas de emergencia para un ancho total de un hueco de obra de 4500mm:



ANCHO DE EVACUACIÓN 49%



Ejemplo de aplicación sistema **GEZE Antipánico Integral** en salidas de emergencia para un ancho total de un hueco de obra de 4.500mm:



ANCHO DE EVACUACIÓN 45%

* NO CALCULABLE COMO ANCHO DE EVECUCIÓN INFERIOR A 1.4 M O 1.8 M

Gama de sistemas FR

La gama de sistemas FR de GEZE no deja sin solución las rutas de evacuación más exigentes:

FR: Para puertas en funcionamiento diario. En caso de emergencia o mal funcionamiento se abre en sentido salida, excepto en modo noche.

FR-DUO: Para puertas en funcionamiento diario, ubicadas en rutas de evacuación en ambos sentidos. En caso de emergencia o mal funcionamiento se abre en sentido salida y entrada.

FR-RWS: Para puertas habitualmente cerradas pero en rutas de evacuación. En caso de emergencia o mal funcionamiento se abre en sentido salida, en todas las posiciones del display (Incluido modo noche).

FR-LL: Para puertas habitualmente cerradas con cerrojo electromagnético pero en rutas de evacuación. En caso de emergencia o mal funcionamiento se abre en sentido salida liberando el cerrojo (Especial para controles de acceso).

Detalles de la Normativa para puertas automáticas en salidas de emergencia y socorro (AutSchR) Diciembre 1997

3.5. Seguridad de saneamiento de un error para puertas automáticas sin sistema BREAK-OUT

3.5.1 Piezas mecánicas (p.ej. Motor, transformador etc.) y piezas eléctricas (p.ej. Microprocesador) de sistemas de puertas automáticas sin hojas batientes tienen que ser de tal naturaleza, que en caso de un error de uno de los componentes del sistema la apertura automática de la puerta no pueda ser impedida o retrasada (Seguridad de saneamiento de un error)

3.5.2. Esta seguridad de saneamiento de un error se cumple siempre cuando:

- a) Las piezas mecánicas cumplen la prueba de ciclos de funcionamiento continuo según 4.2.1.. Y si para las piezas mecánicas cuyas características se alteran considerablemente por envejecimiento (p.ej. Muelles, gomas, correa) el fabricante indica en sus manuales de instalación y mantenimiento la necesidad de comprobación y reposición periódica de estas piezas.
- b) El error está detectado a través de un sistema de autodiagnóstico, el tiempo de reacción una vez detectado el fallo es inferior a 15 segundos y la puerta abre inmediatamente después.
- c) La apertura de la puerta queda asegurada a través de un sistema redundante (2 canales) de los componentes relevantes para la seguridad y la eficacia de estos canales. Se comprueban independientemente y automáticamente al poner la puerta en funcionamiento automático, y como mínimo una vez cada 24 horas.

4.2.1 Prueba de Funcionamiento

La prueba de funcionamiento se certifica a través de la siguiente prueba continua:

- 1.000.000 ciclos en una temperatura de ambiente $+20^{\circ} \pm 10^{\circ}\text{C}$
- 1.000 ciclos entre $-15^{\circ}\text{C} \pm 3^{\circ}\text{C}$ el objeto de prueba está conectado durante el proceso de enfriamiento a la corriente
- En puertas sin hojas batientes, se comprueba la apertura automática y independiente después de los primeros 10.000 ciclos 20 veces y una vez terminada la prueba otras 20 veces. Esto no es válido en caso que el fabricante exija que se compruebe la apertura después de los primeros 10.000 ciclos 3 veces, después de cada 100.000 ciclos siguientes 3 veces y una vez terminada la prueba 3 veces.

Detalles del Proyecto de Normativa Europea para sistemas de puertas automáticas prEN12650-1; Septiembre 1999

4.7. Exigencias adicionales

4.7.3.3 Puertas automáticas sin herrajes batientes (Sin Antipánico)

4.7.3.3.1 Para puertas automáticas correderas de paso libre hasta 2000 mm., tienen que abrirse automáticamente las hojas completamente para puertas clase A en 3 segundos y para puertas clase B en 10 segundos. Para pasos libres de mayor anchura hay que aplicar el cálculo proporcional.

4.7.3.3.2 Los componentes mecánicos han de ser certificados a través de una prueba de funcionamiento continua con un mínimo de 1.000.000 ciclos.

4.7.3.3.3 El automatismo, el microprocesador y el sistema de activación, que en caso de error impidan la apertura de la puerta:

- El fallo se reconoce automáticamente en máx.. 15 segundos y la puerta se abre automáticamente y se mantiene abierta.
- La apertura de la puerta se asegura a través de un sistema redundante y se asegura la comprobación continua de este sistema. La comprobación de la redundancia tiene que realizarse continuamente y como mínimo cada 4 horas. La pérdida de la redundancia se ha señalar de modo que la puerta se abra automáticamente y se mantenga abierta.
- Sistemas que utilicen un acumulador de energía para la redundancia, deben utilizar un sistema de control, el cual compruebe que la energía es suficiente para un ciclo de funcionamiento. Esta prueba se ha de realizar inmediatamente después de la conexión del automatismos y posteriormente como mínimo cada 4 horas. En caso que no se realice la comprobación, el automatismo se tiene que poner en un modo de funcionamiento si posibilidad de avería.
- En posición de cerrado con cerrojo, la puerta no se tiene que poder abrir siempre y cuando cumpla 4.7.3.2.3

Puertas de este tipo tienen que ser activadas automáticamente

4.7.3.3.4 En caso de falta de corriente (salvo en posición cerrado con cerrojo) la puerta tiene que abrirse automáticamente y mantenerse abierta.

CERTIFICADO DE CALIDAD PARA EC- FR DEL TÜV THÜRINGEN



Zertifikat

(Nur gültig mit umseitigen Bedingungen)

Genehmigungsinhaber : GEZE GmbH
Reinhold-Vöster-Straße 21-29, 71229 Leonberg

Fertigungsstätte : GEZE GmbH
Reinhold-Vöster-Straße 21-29; 71229 Leonberg

Baumusterprüfzeichen

Geltungsdauer
31.12.2010



Erzeugnis: Automatische Linearschiebetür	Typ: ECdrive	Prüfnummer: P-2776/06
Erzeugnis: Automatische Halbrundschiebetür	Typ: ECdrive C	Prüfnummer: P-2777/06

- Prüfgrundlagen :
- DIN 18650-1/2: 2005-12
Schlösser und Baubeschläge - Automatische Türsysteme
 - BGR 232: 2003
Kraftbetätigte Fenster, Türen und Tore,
 - DIN EN 60 335-1: 2003-07
Sicherheit elektrischer Geräte für den Hausgebrauch und ähnliche Zwecke
Teil 1: Allgemeine Anforderungen
 - DIN EN 60 950: 2003-03
Sicherheit von Einrichtungen der Informationstechnik

sowie in vorgenannten Prüfgrundlagen aufgeführte mitgeltende Normen, Vorschriften und Richtlinien.

Prüfergebnis :

Die in den Prüfgrundlagen gestellten Anforderungen wurden im Ergebnis der Baumusterprüfungen und bei Einhaltung der Bedingungen der Baumusterprüfbescheinigungen durch das jeweilige Erzeugnis erfüllt.

Die Genehmigung, das oben abgebildete Prüfzeichen gemäß den umseitig abgedruckten Bedingungen zu verwenden, wird hiermit erteilt.

Arnstadt, 23.11.2006

TÜV Thüringen Anlagentechnik GmbH
Prüfstelle für Gerätesicherheit

Dipl.-Ing. Sorge
Leiter der Prüfstelle



CERTIFICADO DE CALIDAD PARA SL- FR DEL TÜV THÜRINGEN

Mark Approval Certificate No.: P-1098/99

(only valid in connection with the conditions overleaf)

Certificate Holder:	GEZE GmbH Reinhold-Vöster-Str. 21-29 71229 Leonberg	
Manufacturing location:	71229 Leonberg	

<u>Mark of conformity</u>		<u>Valid until:</u>
		31.12. 2007

Product:	Automatic sliding door for the use on escape routes
Type:	Slimdrive SL-FR without coupling, double-leaf Slimdrive SL-FR without coupling single-leaf, left-hand or right-hand closing

Fundamental testing • Guideline on automatic sliding doors on escape routes (AutSchR), publication by DIBT edition Dec/1998

- ZH 1 / 494: 1989-04; Guidelines for power-operated windows, doors and gates,
- DIN VDE 0700 - 238 : 1983-10 (EN 60 335-1 and 2 : 1995) Safety of electric appliances for domestic use or similar purposes; drives for windows, doors and gates or similar facilities,
- VBG 1 (General Regulations) in the form set forth in the issue of July 1st, 1991, §§ 28 and 29
- Workplace Ordinance (ArbStättV equivalent to Health & Safety regulations) in the form set forth in the issue of 4.12.1996
- § 10 in connection with: ASR 10/1, 10/5, 10/5
- § 11 in connection with ASR 11/1-5

as well as the applicable standards, regulations and guidelines listed in above-mentioned fundamental testing principles.

Test result:
The testing institute for building products of the TÜV Thüringen e.V., nominated by the German Institute for Building Technique Berlin under THU 08 as PÜZ-institute with the affiliated test laboratories, confirms:

> The design complies with the regulations in accordance with the Building Regulation List A part 1 No. 6.18 for regulated building products <

The results of the test of conformity in compliance with the conditions of the Certificate of Conformity P-1098/99 show that the entire product fulfills the requirements to be met in accordance with the fundamental testing principles.

The approval to use the above-mentioned mark of conformity in accordance with the conditions listed overleaf is herewith granted.

Zella-Mehlis, den 30. 04. 1998 Safety Standards Authority Testing Institute for Building Product	
--	--

Dipl.-Ing. (FH) Weinlich
Head of Testing Institute

DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD

(Para máquinas que no pertenecen al Anexo IV, según la Directiva 98/37/CE, Anexo II, apartado A)

El fabricante:.....**GEZE Gmbh & Co.**.....
Domiciliado en:...Reinhold-Vöster-Str. 21-29.. 71229 Leonberg - ALEMANIA.....

El representante:..... **GEZE IBERIA S.R.L.U.**.....
Domiciliado en: P.I. DEL PLA ...C/ Comercio, 2-22, nave 12 ...08980 Sant Feliu de Llobregat
 Barcelona.....

En nombre del fabricante: GEZE Gmbh & Co.....
Domiciliado en:..... Reinhold-Vöster-Str. 21-29.. 71229 Leonberg - ALEMANIA

Declaro, bajo mi responsabilidad, que la máquina:..INST. PUERTA CORREDERA AUT.....
Tipo/modelo:.....SLIMDRIVE F.R.....
Serie/número de serie:.....10387-28-03-0077.....
Año de fabricación:.....2004.....

- es conforme con las disposiciones de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 98/37/CE (texto refundido de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, modificada por las Directivas 91/368/CEE, 93/44/CEE y 93/68/CEE, traspuestas por los Reales Decretos 1435/1992, de 27 de noviembre y 56/1995, de 20 de enero).
 Y

- está, además, en conformidad con las disposiciones de las Directivas europeas siguientes:
Directiva de compatibilidad electromagnética(89/336/CEE versión 92/31/CEE)
Directiva de productos de la construcción.....(89/106/CEE versión 93/68/CEE)
Directiva de baja tensión.....(73/23/CEE versión 93/68/CEE)
Directiva de R & TTE.....(1999/9/CE)

Y que:
 - se han aplicado las normas armonizadas siguientes:
 EN ISO 12100 *Seguridad de las máquinas Parte 1 y 2*.....
 EN 50081-1 *Compatibilidad electromagnética. Norma genérica de emisión*.....
 EN 50082-2 *Compatibilidad electromagnética. Norma genérica de inmunidad*.....
 EN 60335-1 *Seguridad eléctrica de aparatos domésticos*.....
 EN 60950 *Seguridad de los equipos de tecnología de la información*.....
 EN 954-1 *Seguridad de las máquinas. Parte de los sistemas de mando relativos a seguridad*.....
 EN 60204-1 *Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas*.....

- se han aplicado las normas nacionales o internacionales y especificaciones técnicas siguientes:
 - Directriz para ventanas y puertas controladas por motor.
 (ZH 1/494: 1989-04)
 - DIN V VDE 0801
 - prEN 12650-1 *Sistemas de puertas automáticas. Requisitos de producto y ensayos*.....
 - prEN 12650-2 *Sistemas de puertas automáticas. Seguridad en sistemas de puertas automáticas*..

Firmado en ,...Barcelona , **el** de..de 2004.

Sebastián Bonillo
 Director técnico.
 GEZE IBERIA S.R.L.U

Instalaciones de referencia con sistema FR en España e Internacional :

- Aeropuerto Madrid Barajas, nueva Terminal (Madrid).
- Hesperia Tower (Barcelona).
- Torre Agbar (Barcelona).
- Fremap Centros Asistenciales (España).
- Lidl Supermercados S.A. (Europa).
- Plus Supermercados (Europa).
- Centro de Salud 5º Centenario (Madrid).
- Policía Local de Alcobendas (Madrid).
- Ambulatorio c/ Embajadores (Madrid).
- Centro Comercial Sector 3 (Madrid).
- Oficinas de la Seguridad Social (Soria).
- Oficinas centrales de Jané (Barcelona).
- Colegio La Salle (Barcelona).
- Oficinas centrales de Alzamora Packaging (Girona).
- Clínica Dental Adeslas (Madrid).
- Children Sciencie City (Dubai).
- Electronic Arts (Londres).
- Airport Center MAC (Munich).
- Estación Central (Hannover).
- Estadio Daimler (Stuttgart).

Notas:

Notas:

GEZE GmbH
P.O. Box 1363
71226 Leonberg
Germany

GEZE GmbH
Reinhold-Vöster-Str. 21–29
71229 Leonberg
Germany
Tel. +49 (0) 71 52-2 03-0
Fax +49 (0) 71 52-2 03-310

GEZE en línea:
www.geze.com

Sucursales GEZE

Alemania

GEZE GmbH

Niederlassung Nord/Ost
Bühningstr. 8
13086 Berlin (Weissensee)
Tel. +49 (0) 30-47 89 90-0
Fax +49 (0) 30-47 89 90-17
E-Mail: berlin.de@geze.com

GEZE GmbH

Niederlassung West
Nordsternstraße 65
45329 Essen
Tel. +49 (0) 2 01-8 30 82-0
Fax +49 (0) 2 01-8 30 82-20
E-Mail: essen.de@geze.com

GEZE GmbH

Niederlassung Mitte
Adenauerallee 2
61440 Oberursel (b. Frankfurt)
Tel. +49 (0) 61 71-6 36 10-0
Fax +49 (0) 61 71-6 36 10-1
E-Mail: frankfurt.de@geze.com

GEZE GmbH

Niederlassung Süd
Reinhold-Vöster-Straße 21–29
71229 Leonberg
Tel. +49 (0) 71 52-2 03-5 94
Fax +49 (0) 71 52-2 03-4 38
E-Mail: leonberg.de@geze.com

Filiales

Alemania

GEZE Sonderkonstruktionen GmbH

Planken 1
97944 Boxberg-Schweigern
Tel. +49 (0) 79 30-9 2 94-0
Fax +49 (0) 79 30-9 2 94-10
E-Mail: sk.de@geze.com

GEZE SERVICE GmbH

Reinhold-Vöster-Str. 25
71229 Leonberg
Tel. +49 (0) 71 52-92 33-0
Fax +49 (0) 71 52-92 33-60
E-Mail: info@geze-service.com

GEZE SERVICE GmbH

Niederlassung Berlin
Bühningstr. 8
13086 Berlin (Weissensee)
Tel. +49 (0) 30-47 02 17-30
Fax +49 (0) 30-47 02 17-33

Asia

GEZE Asia Pacific Ltd.

Unit 630, Level 6, Tower 2
Grand Central Plaza
138 Shatin Rural Committee Road
Shatin, New Territories
Hong Kong
Tel. +852 (0) 23 75 73 82
Fax +852 (0) 23 75 79 36
E-Mail: info@geze.com.hk

GEZE Industries

(Tianjin) Co., Ltd.
Shuangchenzhong Road
Beichen Economic Development Area
(BEDA)
Tianjin 300400, P. R. China
Tel. +86 (0) 22-26 97 39 95-0
Fax +86 (0) 22-26 97 27 02
E-Mail: geze@public1.tpt.tj.cn

GEZE Industries

(Tianjin) Co., Ltd.
Branch Office Shanghai
Dynasty Business Center
Room 401–402
No. 457 WuRuMuQi North Road
200040 Shanghai, P. R. China
Tel. +86 (0) 21 52 34 09-60/-61/-62
Fax +86 (0) 21 52 34 09-63
E-Mail: gezesh@geze.com.cn

GEZE Industries

(Tianjin) Co., Ltd.
Branch Office Guangzhou
Room 1113, Jie Tai Plaza
218–222 Zhong Shan Liu Road
510180 Guangzhou, P. R. China
Tel. +86 (0) 20 81 32 07-02
Fax +86 (0) 20 81 32 07-05
E-Mail: gezegz@public2.sta.net.cn

GEZE Industries

(Tianjin) Co., Ltd.
Branch Office Beijing
The Grand Pacific Building
B Tower Room 201
8 A, Guanghua Road
Chaoyang District
100026 Beijing, P. R. China
Tel. +86 (0) 10 65 81 57-32/-42/-43
Fax +86 (0) 10 65 81 57-33

GEZE Asia Sales Ltd.

No. 88-1-408, East Road
Free Trade Zone of Tianjin Port
Tianjin, P. R. China
Tel. +86 (0) 22 26 97 39 95-0
Fax +86 (0) 22 26 97 27 02
E-Mail: geze@public1.tpt.tj.cn

Oriente Medio

U.A.E.

GEZE Middle East
P.O. Box 17903
Jebel Ali Free Zone
Dubai
Tel. +971 (0) 4 88 33 112
Fax +971 (0) 4 88 33 240
E-Mail: geze@emirates.net.ae

Europa

Francia

GEZE France S.A.R.L.
ZAC de l'Orme Rond
RN 19
77170 Servon
Tel. +33 (0) 1 60 62 60 70
Fax +33 (0) 1 60 62 60 71
E-Mail: france.fr@geze.com

Gran Bretaña

GEZE UK Ltd.
Blenheim Way
Fradley Park
Lichfield
Staffordshire WS13 8SY
Tel. +44 (0) 15 43 44 30 00
Fax +44 (0) 15 43 44 30 01
E-Mail: info@geze-uk.com

Italia

GEZE Italia Srl
Via Giotto 4
20040 Cambiagio (MI)
Tel. +39 (0) 02 95 06 95-11
Fax +39 (0) 02 95 06 95-33
E-Mail: italia.it@geze.it

GEZE Engineering Roma Srl

Via Lucrezia Romana 91
00178 Roma
Tel. +39 (0) 06 72 65 31 1
Fax +39 (0) 06 72 65 31 36
E-Mail: gezeroma@libero.it

GEZE Engineering Bari Srl

Via Treviso 58
70022 Altamura (Bari)
Tel. +39 (0) 080 31 15 21 9
Fax +39 (0) 080 31 64 56 1
E-Mail: gezebari@libero.it

Benelux

GEZE Benelux B.V.
Industrieterrein Kapelbeemd
Leemkuil 1
5626 EA Eindhoven
Tel. +31 (0) 40 26 29 08 0
Fax +31 (0) 40 26 29 08 5
E-Mail: benelux.nl@geze.com

Austria

GEZE Austria GmbH
Mayrwiesstraße 12
5300 Hallwang b. Salzburg
Tel. +43 (0) 662 66 31 42
Fax +43 (0) 662 66 31 42-15
E-Mail: austria.at@geze.com

Polonia

GEZE Polska Sp. z o.o.
ul. Annopol 3 (Zerań Park)
03-236 Warszawa
Tel. +48 (0) 22 814 22 11
Fax +48 (0) 22 614 25 40
E-Mail: geze@geze.pl

Suiza

GEZE Schweiz AG
Bodenackerstr. 79
4657 Dulliken
Tel. +41 (0) 62-285 54 00
Fax +41 (0) 62-285 54 01
E-Mail: schweiz.ch@geze.com

España

GEZE Iberia S.R.L.
Pol.Ind. EL Pla
C/Comerc, 2–22, Nave 12
08980 Sant Feliu de Llobregat
(Barcelona)
Tel. +34 (0) 9 02 19 40 36
Fax +34 (0) 9 02 19 40 35
E-Mail: iberia.es@geze.com

Escandinavia

Suecia

GEZE Scandinavia AB
Mallslingan 10
Box 7060
18711 Täby
Tel. +46 (0) 8-732 34-00
Fax +46 (0) 8-732 34-99
E-Mail: sverige.se@geze.com

Noruega

GEZE Scandinavia AB avd. Norge
Postboks 63
2081 Eidsvoll
Tel. +47 (0) 639 572 00
Fax +47 (0) 639 571 73
E-Mail: norge.se@geze.com

Finlandia

GEZE Finland
Branch office of GEZE Scandinavia AB
Postbox 20
15871 Hollola
Tel. +358 (0) 10-400 5100
Fax +358 (0) 10-400 5120
E-Mail: finland.se@geze.com

Dinamarca

GEZE Denmark
Branch office of GEZE Scandinavia AB
Møllehusene 3, 3.th.
4000 Roskilde
Tel. +45 (0) 46-32 33 24
Fax +45 (0) 46-32 33 26
E-Mail: danmark.se@geze.com

Se respetará la información contenida en este folleto (datos de productos y utilización según reglamento, uso incorrecto, rendimiento del producto, mantenimiento del producto, obligaciones sobre información e instrucción) conforme a la responsabilidad de productos del fabricante definida en la "ley de responsabilidad de productos". La no observancia exime al fabricante de su responsabilidad.

Representante GEZE:

